

**de Seguimiento a las Evaluaciones  
Practicadas a los Programas que Conforman  
el Programa Especial Concurrente  
para el Campo**

**ACTA DE LA  
SEXTA REUNIÓN  
ORDINARIA DE TRABAJO**

**PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, A 27 DE ABRIL DE 2011**

**ACTA DE LA SEXTA REUNION ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES PRACTICADAS A LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL CAMPO, REALIZADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2011.**

Siendo las 17:25 horas del día 27 de abril de 2011, en el Salón 3 del Edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones Practicadas a los Programas que Conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM
2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR
4. EXPOSICIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE POR EL DR. LUIS GÓMEZ OLIVER, CONSULTOR DE FAO
5. EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE POR EL LIC. OCTAVIO JURADO JUÁREZ, GERENTE GENERAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO A. C., (AMSDA).
6. ASUNTOS GENERALES

**REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM INICIAL Y FINAL.** Se procedió a verificar la lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados al inicio y final de la reunión:

<b>QUORUM INICIAL</b>	<b>QUORUM FINAL</b>
<p><b>Diputados integrantes de la Junta Directiva:</b></p> <p>Federico Ovalle Vaquera, Presidente. Asistió  Héctor Fernández Aguirre, Secretario. Asistió  Ricardo Sánchez Gálvez, Secretario. Asistió</p> <p><b>Diputados Integrantes de la Comisión:</b></p> <p>Gerardo del Mazo Morales. Asistió  Samuel Herrera Chávez. Asistió  Aarón Irizar López. Asistió  Narcedalia Ramírez Pineda. Asistió  Javier B. Usabiaga Arroyo. Asistió  Alberto Esquer Gutiérrez. No asistió  José Luis Iñiguez Gámez. No asistió  Felipe Borja Texcotitla. No asistió  Felipe Cervera Hernández. No asistió  Alfonso Primitivo Ríos Vázquez. No asistió  Genaro Mejía de la Merced. No asistió</p>	<p><b>Diputados integrantes de la Junta Directiva:</b></p> <p>Federico Ovalle Vaquera, Presidente. Asistió  Héctor Fernández Aguirre, Secretario. Asistió  Ricardo Sánchez Gálvez, Secretario. Asistió</p> <p><b>Diputados Integrantes de la Comisión:</b></p> <p>Gerardo del Mazo Morales. Asistió  Samuel Herrera Chávez. Asistió  Aarón Irizar López. Asistió  Narcedalia Ramírez Pineda. Asistió  Javier B, Usabiaga Arroyo. Asistió  Alberto Esquer Gutiérrez (Justificación)  José Luis Iñiguez Gámez (Justificación)  Felipe Borja Texcotitla (Justificación)  Felipe Cervera Hernández (Justificación)  Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (Justificación)  Genaro Mejía de la Merced. No asistió</p>

En uso de la palabra el Diputado Presidente Federico Ovalle Vaquera, comenta que debido a que se ha prolongado la Sesión del Pleno de la Cámara de Diputados, se dará inicio a la presente reunión de trabajo, en tanto se integran otros diputados para tener quórum.

Agradece la presencia de Diputados que no siendo integrantes de la Comisión, como el Dip. Emiliano Velázquez Esquivel y Dip. Rolando Zubia Rivera, nos honran con su presencia; del Dr. César Turrent Fernández, Director del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, dirigentes de la Central Independiente de Obreros Agrícola y Campesinos y dirigentes de la Organización Nacional de Apicultores.

Agrega que la Comisión se encuentra en proceso de preparación de la segunda reunión de trabajo con la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, encabezada por la SAGARPA, por lo que es necesario conocer previamente las evaluaciones que se han hecho por las diversas Secretarías a fin de contar con información, que permita establecer acuerdos con la misma Comisión Intersecretarial.

Acto seguido, el Diputado Presidente Federico Ovalle Vaquera solicita al Diputado Secretario Ricardo Sánchez Gálvez conduzca la reunión, quien somete a consideración de los diputados integrantes de la Comisión, que en atención a los ponentes invitados se proceda a dar paso a sus presentaciones y se difieran los puntos 2 y 3 del orden de día, en virtud de haber sido enviada previamente la información correspondiente.

El Dip. Ricardo Sánchez Gálvez, presenta al Dr. Luis Gómez Oliver, quien es Doctor en Economía de la Universidad de Grenoble, Francia, tiene una maestría en Economía de la misma Universidad y es Ingeniero Agrónomo especialista en Economía Agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo. Actualmente es consultor de la FAO en México.

## **EXPOSICIONES DEL DR. LUIS GÓMEZ OLIVER, CONSULTOR DE FAO Y EL LIC. OCTAVIO JURADO JUÁREZ, GERENTE DE LA AMSDA**

La ponencia del Dr. Gómez Oliver denominada **Calidad del Gasto Público Rural Enmarcado en el PEC** provee una evaluación amplia e integral de la calidad del gasto público dirigido al sector rural durante la última década en México.

1. Un primer comentario es en relación a precisar el dato del porcentaje de población que vive actualmente en las áreas rurales. Al respecto, el ponente menciona que este es el 24 %. Sin embargo, el Censo de Población y Vivienda 2010 señala que para este año, esta cifra disminuyó hasta ubicarse en 22%.
2. No obstante la importancia del sector rural en el contexto de la economía en su conjunto, no deja de llamar la atención el hecho que el nivel de ingreso por habitante es 73% inferior al promedio nacional.
3. Se señala un dato importante desde el punto de vista social, relacionado con la calidad de vida de los habitantes del medio rural en quienes se debería de ver reflejado la aplicación del gasto público, sin embargo, la conclusión es que *las zonas rurales continúan concentrando la mayor parte de la población más pobre y que la pobreza, miseria, marginación y deterioro ambiental son socialmente inaceptables.*

4. Resalta la comparación de México en relación con los países de América Latina en cuanto al crecimiento del sector agropecuario durante la década 2002-2010. Al respecto, es notable que este crecimiento medido por el Producto Interno Bruto del sector se ubica en el lugar número 18 de un total de 22 países. Durante este período de tiempo, México creció a una tasa promedio de 2.5%, mientras que países como Chile, Paraguay y Ecuador que lo hicieron a una tasa promedio de 4.5%.
5. Como resultado de este lento crecimiento, el volumen de las importaciones agroalimentarias se amplió de manera significativa, particularmente para los años de 2008 al 2010 ubicándose en promedio por encima de los 20 Mil Millones de dólares por año.
6. De esta manera, se establece en términos de la balanza comercial agroalimentaria, un saldo negativo para 2008 superior a los 7 Mil millones de dólares y un saldo promedio de 3 Mil millones de dólares para los años 2009 y 2010, también negativo.
7. Otro aspecto que mide la eficiencia del gasto rural es el índice de productividad agrícola respecto a la productividad global de los países de América Latina, donde al comparar 19 economías del Continente, México ocupa el último lugar con un índice de 20%, ubicándolo por debajo de países como República Dominicana, Honduras y El Salvador.
8. En cuanto a la orientación social versus productiva del gasto social se observa que para 2010, un 60%, fue a obras o programas de beneficio social sean bienes privados o públicos, mientras que sólo un 32% se orienta a Fomento productivo sean bienes de carácter privado o público, el resto 8% son bienes públicos de fomento productivo indirecto como es la Educación Agrícola (Chapingo, Colegio de Posgraduados, principalmente).

En relación con la orientación del gasto público en el país, los resultados de las evaluaciones señalan lo siguiente:

- Falta visión de largo plazo
- No existe una estrategia concertada con los actores rurales, tanto del sector social como privado (en las prioridades del gasto público rural no se visualiza los problemas estructurales)
- Existe una estrategia agroalimentaria semejante a la utilizada por los países desarrollados (a pesar de la diferencia en cuanto a pobreza y miseria que en el caso de México afectan masivamente al medio rural mientras que en los primeros esta problemática es marginal)
- Compensa a productores que tienen asimetrías respecto a productores de otros países sin una política que tienda a resolver sus causas
- El gasto rural se orienta hacia necesidades sentidas o de beneficio social, sin embargo, no atiende las causas estructurales del sector
- Existe confusión entre los conceptos de desarrollo rural y desarrollo agroalimentario, ya que el primero está referido a dotar de manera integral de satisfactores a los habitantes

del medio rural incluida la sustentabilidad, mientras que el segundo considera el impulso de la producción y la productividad

- La confusión señalada en el punto anterior, hace que los subsidios y apoyos para la población marginada sean captados por el sector de la agricultura comercial

## **PROPUESTAS:**

UN CAMBIO EN LA ORIENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA RURAL IMPLICA, IMPULSAR ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACCIONES:

En materia de Desarrollo Rural:

1. Un programa de inversión en infraestructura y servicios
2. Extensión rural (no solamente agropecuaria) con énfasis en comercialización y mercados
3. Sistemas de financiamiento rural (ahorro, crédito y seguro)
4. Ampliar y desarrollar las redes de protección social en el medio rural

En materia de Desarrollo Agroalimentario:

1. Programas para incrementar la eficiencia y la competitividad de las cadenas agroalimentarias (producción, comercialización y transformación)
2. Eliminar subsidios regresivos vinculados a la superficie, el número de cabezas de ganado, el uso de insumos, la producción o las ventas.
3. Integración de cadenas nacionales e internacionales: sistemas de proveedores, reducción de costos de transporte y logísticos, reducción de mermas
4. Sistemas financieros rurales, incluyendo ahorro, crédito y seguro

Acto seguido, procede a presentar al siguiente ponente, el Lic. Octavio Jurado Juárez, es Licenciado en Economía por la Universidad Tecnológica de México, tiene estudios de posgrado en la Universidad de Kansas, con 30 años de experiencia quién expondrá los **Avances en la Instrumentación de los Programas Federalizados de la SAGARPA para el Ejercicio Fiscal 2011**. Es un honor contar su presencia. Procede a darle el uso de la palabra.

El Lic. Jurado Juárez, hace los agradecimientos protocolarios y afirma que para la revisión de la operación del presupuesto 2011, hay dos planteamientos fundamentales para la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario.

Primero, se coincide en que México tiene el gasto más alto de América Latina para el medio rural, sin embargo el 50% se destina a programas sociales compensatorios y solo el 12% está referido a la inversión productiva, lo cual no contribuye a un impacto positivo en el sector.

Se reconoce como un avance la federalización de la aplicación de los recursos, con lo que se promueve la mejora sustantiva en el impacto del gasto público, atendiendo a las características de cada estado o región del país.

Al respecto, representa un avance muy importante la obligatoriedad de que en cada una de las entidades federativas se integre el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable en cada Estado. Con ello cada una de las dependencias ejecutoras establecerán sus prioridades. Este instrumento deberá construirse y aprobarse en el seno de los Consejos Estatales para el Desarrollo Rural con la participación de los diversos actores.

Actualmente, la actividad agrícola enfrenta dos grandes desafíos. Uno es el cambio climático que está generando diversos impactos en la producción a nivel nacional y mundial. El otro es la fuerte demanda de proteína animal en los mercados en los países en desarrollo y que esta rebasando las posibilidades de producción de alimentos que tiene el mundo, lo que genera una caída en los inventarios y en consecuencia un incremento en los precios.

Esta variable exige ser considerada en una planeación de política de mediano y largo plazo que considera las expectativas de su impacto. Por ello es necesario también modificar la práctica agrícola extensiva por una intensiva con un manejo sustentable del agua.

Otra variable a considerar, es que los países en desarrollo salen a rentar tierras o a comprar o maquilar en otros países, incluso ya fuimos abordados por el Ministerio Agrícola de China, para rentar o comprar o instrumentar un esquema en ése sentido.

Un tema que esta atorado en la discusión, es el uso de transgénicos, se debe definir su uso o no, considerando que en estos momentos no tenemos viabilidad agrícola.

¿Cómo ve AMSDA los problemas estructurales en el sector? Existen tres condiciones que son fundamentales. El primero es el combate a la pobreza. Se requiere revisar el programa Oportunidades ya que como opera actualmente sólo perpetúa la pobreza. Lo anterior de acuerdo con los señalamientos del CONEVAL que es la instancia evaluadora. Lo que hace falta a este programa es el componente productivo. Al respecto, conviene revisar la experiencia del Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), instrumentado en coordinación con la propia FAO, inicio hace 4 años en Chiapas, Guerrero y Oaxaca y que a la fecha muestra resultados alentadores y en 2011 se extendió a 12 entidades.

El segundo es el desarrollo económico, medio ambiente y el agua. Aquí se requiere una política agresiva en torno al agua como un recurso escaso, donde se requiere revisar las inversiones que se están realizando.

Finalmente, la seguridad alimentaria, pero no visto sólo como la garantía de alimento seguro e inocuo, sino también accesible al consumidor final.

En cuanto al impacto del gasto rural en México, tenemos más de 25% que genera la actividad económica del sector se lo devolvemos al presupuesto, pero sólo nos genera un presupuesto del 2%. Hay que revisar los esquemas de producción, hacer investigación en el mejoramiento de semillas por ejemplo y diversificar la producción, entre otras acciones.

Otro aspecto importante en el que se observa avance es en lo establecido en el artículo 38 del texto del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 donde se establece que los Estados en concurrencia con la SAGARPA operarán los programas de apoyo a la inversión, desarrollo de capacidades, sustentabilidad de los recursos naturales, pequeñas obras hidráulicas y el propio PESA entre otros. Para estos programas la ejecución de los recursos que se contemplan se realizará en concurrencia y será bajo la responsabilidad de los gobiernos a través del FOFAE. Al establecerse esta responsabilidad ahora el Estado decide la apertura de ventanillas, es el que dictamina los proyectos y la SAGARPA sólo supervisa, haciendo que el propio Estado asuma mayor responsabilidad en el ejercicio de dicho gasto.

En cuanto a la concurrencia, se menciona la necesidad de continuar impulsando que en el caso de los proyectos transversales se requiere que dentro del proyecto, un programa se complemente con otro, por ejemplo que pueda integrarse PROCAMPO, con desarrollo de capacidades o que podamos ejecutar un proyecto de invernadero donde se integre investigación o transferencia de tecnología.

En lo que se refiere a las Reglas de Operación (RO) estas deben estar dirigidas al beneficiario, deben ser muy sencillas y su objetivo debe ser facilitar la manera de acceder a los programas en particular los integrales o donde exista la transversalidad.

El **Dip. Federico Ovalle Vaquera**, agradece profundamente a nombre de los Diputados integrantes de la Comisión al Dr. Gómez Oliver y al gerente de la AMSDA Lic. Octavio Jurado por sus valiosas exposiciones y su contribución al trabajo de seguimiento de las Evaluaciones de los Programas del PEC.

A esta altura de la reunión, informa que durante la primera presentación se alcanzó el quórum por lo que se considera legalmente constituida la Reunión y solicita al Dip. Secretario que ponga a consideración en primer lugar la obviedad de la lectura del acta y en segundo la aprobación de la lectura de la sesión anterior.

El Dip. Sánchez Gálvez solicita la dispensa de la lectura del Orden del Día en obvio de tiempo y pide a los Diputados presentes se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada. **Aprobado por unanimidad** este punto del orden del día.

A continuación, en relación a la aprobación del Acta de la Reunión anterior, de la misma manera solicita a los Diputados manifestarse levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.**

El **Dip. Ovalle Vaquera** al Secretario **Dip. Ricardo Sánchez Gálvez** abrir la ronda de preguntas y respuestas, solicitando respetuosamente al público que sea breve y conciso.

El **Dip. Ricardo Sánchez Gálvez**, agradece a los ponentes e invita a los Diputados presentes y al público a participar.

El **M. C. Carlos Menéndez Gámiz** pregunta sobre los programas evaluados como altamente regresivos, ¿es posible eliminar la regresividad con la modificación en el diseño de los programas en lugar de eliminarlos?

El **Lic. Octavio Jurado Juárez**, creo que tenemos que avanzar en un esquema de transición, no se pueden eliminar los programas que históricamente son reconocidos por los productores,

hay que irlos modificando para que sean más productivos. En el país hay cinco experiencias muy exitosas y en ellas no se aplican programas regresivos o compensatorios, así mismo, aprovecha la oportunidad para hacer una invitación a los CC. Legisladores para que visiten y conozcan estas experiencias exitosas en particular la que se ubica en el Sur del Estado de Nuevo León, la que se localiza en el Municipio de Carrillo Puerto en el Estado de Quintana Roo y una más en el Estado de Chiapas.

En uso de la palabra el **Diputado Presidente Federico Ovalle Vaquera**, agradece nuevamente a los asistentes su presencia y reitera su reconocimiento a los ponentes que hoy nos acompañaron.

Asimismo comenta que en la próxima reunión de trabajo de la Comisión, se contará con la presencia de otros especialistas, como parte de los trabajos preparatorios a la reunión con la Comisión Intersecretarial prevista inicialmente para el 20 de julio del presente.

El siguiente punto del Orden del Día es Asuntos Generales, por lo que no habiendo temas que tratar se da concluida esta Sexta Reunión Ordinaria.

Siendo las 19:20 horas del mismo día que se levanta la presente, se procede a dar por concluidos los trabajos de la Reunión.

-0-

**FIRMA**

**DIP. FEDERICO OVALLE VAQUERA  
PRESIDENTE**

**FIRMA**

**DIP. RICARDO SÁNCHEZ GÁLVEZ  
SECRETARIO**

**FIRMA**

**DIP. HÉCTOR FERNANDEZ AGUIRRE  
SECRETARIO**